



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 186, fecha: jueves, 27 de Septiembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COPERNAL

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL URBANIZACIÓN CALLES

2756

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 18 de septiembre de 2018, se adoptó, entre otros, la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de las obras de urbanización de calles, el cual se expone al público de forma íntegra en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, por el plazo de treinta días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo se elevará a definitivo.

En Copernal, a 25 de septiembre de 2018. El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Antonio de la Torre Blas